

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179-001630**57307**

¿Qué avances se han producido en 2020 respecto a la mejora en la recepción de la señal de TVE en aquellas áreas geográficas en las que todavía persisten puntos de sombra?

El año 2020 ha sido un ejercicio en el que las principales tareas vinculadas a la emisión en TDT han estado focalizadas en la ejecución de proyecto de *simulcast* y liberación de espectro vinculadas al segundo dividendo digital, así como en los trabajos adicionales que han surgido en el desarrollo de este proyecto, como consecuencia de la situación creada por el COVID 19.

Al margen de este foco de actividad coyuntural, RTVE ha mantenido y mantiene activadas de forma permanente tres actuaciones para la emisión en puntos de sombra:

- RTVE cumple con la cobertura poblacional a la que está obligado, financiando la franja de cobertura que va del 96 al 98 % de la población.
- Colaboramos con todas las administraciones que hacen extensión de cobertura.
- Además, RTVE es el soporte referencia al servicio TDT-SAT, contemplado en el Plan Técnico Nacional de la TDT, y que permite recibir la señal de TDT en cualquier punto de sombra de cobertura en España.

En Madrid, a 30 de octubre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



Rosa María Mateo Isasi